

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7747** *PUBLICIDAD SINTONÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Sagrario Hernández Herrero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 250/2007 de ejecución número 143/2008, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de D. Rosa Encarnación Fernández Egea contra Publicidad Sintonía, Sociedad Limitada, dictado en fecha 05.04.2010 Auto con el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1026,32 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100022990-1